

PL 2097
Sobre 326
vence 03/08/23



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

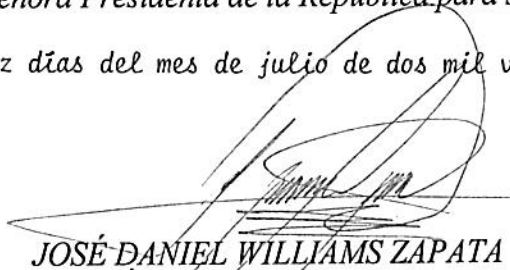
**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PUESTA EN
OPERACIÓN DE LA REFINERÍA PUCALLPA Y LA MODERNIZACIÓN
DE LA REFINERÍA IQUITOS**

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la puesta en operación de la Refinería Pucallpa y la modernización de la Refinería Iquitos.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los diez días del mes de julio de dos mil veintitrés.


JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República


MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

